



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 30 de mayo del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 6 en reemplazo del señor Isidoro Luis Etchebarne quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal temporario" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO
Secretaría de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico
Corte Suprema de Justicia de la Nación